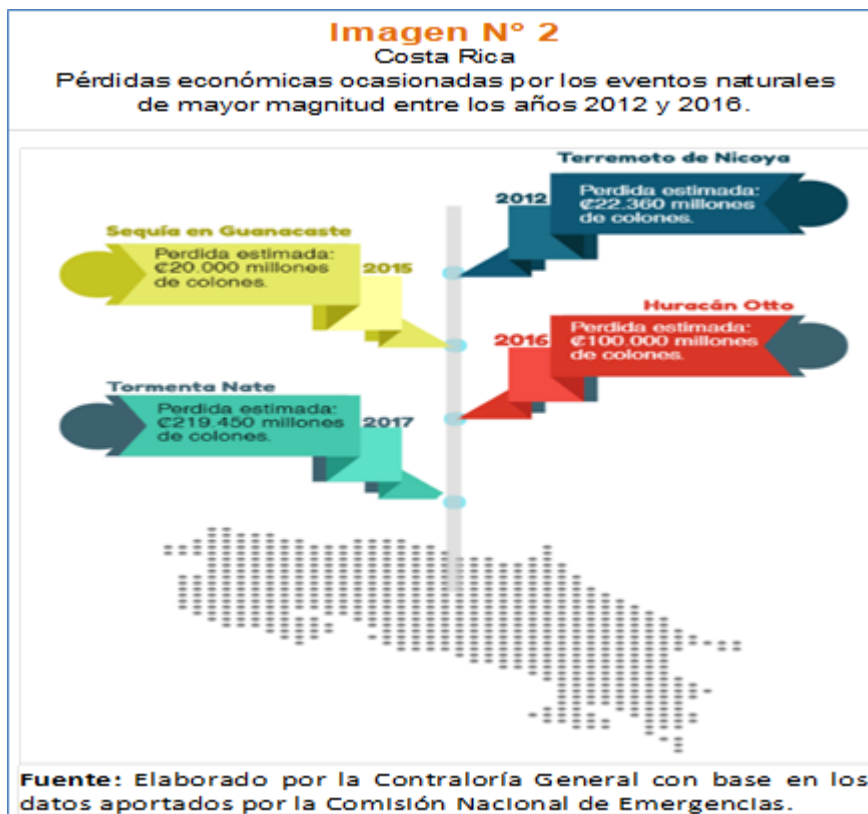


URGE FORTALECIMIENTO DE COMITÉS MUNICIPALES DE EMERGENCIA

El área de Desarrollo Local emitió el informe N° DFOE-DL-IF-02-2018, cuyo objetivo fue evaluar la efectividad de las acciones realizadas por los **Comités Municipales de Emergencias (CME)** orientadas en la prevención de riesgos y atención de emergencias de las Municipalidades de **Turrialba, Matina, Parrita, Upala, Sarapiquí y Nicoya**.

Nuestro país se encuentra expuesto a una gran variedad de amenazas como lo son deslizamientos, inundaciones, sismos, vulcanismo, sequías, entre otras, las cuales ponen de relevancia la corresponsabilidad y compromiso que debe existir por parte de los CME en la **gestión del riesgo y atención de los desastres**.



Es vital la **coordinación de las acciones de prevención y atención de emergencias** con las organizaciones rectoras, instituciones públicas, sector privado y sociedad civil, para avanzar en beneficio de una disminución de las afectaciones socioeconómicas en las comunidades que enfrentan los diferentes tipos de eventos naturales.

RESUMEN GENERAL DE HALLAZGOS

- **Desatención en la prevención** de los riesgos por desastres naturales o por la acción humana.

- Los instrumentos de **planificación** utilizados resultan **insuficientes** para la atención de las emergencias del Cantón.
- Los Comités Ejecutivos de los correspondientes CME **no están constituidos como corresponde**: cuatro miembros municipales y otros miembros legitimados por el respectivo Concejo Municipal.
- **Falta de controles** sobre uso y resguardo de los bienes almacenados para la atención de las emergencias.

Imagen N° 3

Impacto económicos según eventos de mayor magnitud, Huracán Otto y Tormenta Tropical Nate
(Cifras en millones de colones)



Fuente: Elaborado con base en información remitida por la Unidad de Desarrollo Estratégico del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de la CNE.

DISPOSICIONES DEL INFORME

Se giran disposiciones a los coordinadores de los Comités Ejecutivos de los CME de Matina, Nicoya, Parrita, Sarapiquí, Turrialba y Upala, a la Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias con el fin de solventar las debilidades señaladas en este informe.

La CGR dará seguimiento a dichas disposiciones a través del área correspondiente en la institución. Se adjunta [audio de la Licda. Vivian Garbanzo](#), Gerente del área de Desarrollo Local de la CGR. En el siguiente vínculo puede acceder al [informe completo](#).